



SAN LUIS, 20 MAR 2015

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0001979/2015, en el cual la Secretaria General y Administrativa Dirección de la Facultad de Psicología solicita la adquisición de impresoras y proyectores, destinadas al Decanato, Departamento de Formación Básica General y Complementaria y Departamento de Formación Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que las impresoras serán usadas para la actividad académica que se está realizando, y la actividad administrativa de la Facultad en este cuatrimestre según lo solicitado a fs.01.

Que los proyectores serán usados para el Iº Congreso Nacional de Psicología organizado por la Fapsi y que se desarrollará los días 14,15 y 16 de mayo de 2015.

Que los mencionados equipos deberán cumplir con lo solicitado en el anexo a la nota de pedido a fs. 02.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CIEN (\$ 37.100,00).

Que esta Área toma intervención a fs. 03 y advierte que conforme al monto a invertir debería enmarcarse el procedimiento en un llamado a Licitación Pública, lo cual, teniendo en cuenta la fecha de ingreso del expediente a esta oficina y la necesidad de utilización de los equipos para los fines determinados, resulta imposible cumplir con los pasos exigidos en el procedimiento aludido. Así mismo, informa que de considerarse la adquisición de urgencia para esta Facultad, el procedimiento de selección en el cual debería enmarcarse el trámite es el de Contratación Directa por Compulsa Abreviada (Dto. 893/2012, art. 19).

Que a fs. 02 vta. la Secretaría General y Administrativa toma conocimiento de lo informado por esta Área y autoriza a iniciar un procedimiento de selección de Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se han cursado las invitaciones previstas por la reglamentación, se ha difundido el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad, etc.

///

**Cde. DECRETO D. N° 01/2015**

*Spadavall*  
Lic. Silvia López  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL

*Acuña*  
Lic. María Gracia Acuña  
Sec. Gen. y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

FACULTAD DE PSICOLOGIA 2015-"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

///

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25º, Inciso "d", apartado 5º del Decreto n° 1023/01, y los Art. 19 y 24 del Decreto n° 893/12 (s/artículo 4º del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. n° 32/2012 (16/10/2012), y Ordenanza CS n° 14/2010

Lo informado por la Secretaría de General y Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:


ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 04/15 de las presentes actuaciones, para el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) N° **04/2015**; con el propósito de adquirir impresoras y proyectores, destinadas a actividades académicas y administrativas de la FaPsi y al Iº Congreso Nacional de Psicología.


ARTICULO 2º: Autorizar al Área Contable de la FaPsi a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° **04/2015**, con fecha de apertura fijada para el día **10 de ABRIL de 2015 a las 11.00 horas**.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de **PESOS TREINTA Y SIETE MIL CIEN (\$ 37.100,00)** deberá imputarse con cargo a las partidas correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO D. N° 01/2015.-**

  
Mgter. María Claudia Bruscosi  
Sec. Gral y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

  
Lic. Silvia Luque  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL